

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2338/23

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

A N U N C I O

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 28 de septiembre de 2023, en referencia al Presupuesto General 2023, la Modificación de crédito número 2/2023, en la modalidad de Crédito Extraordinario, así como la Modificación número 3/2023, en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiadas ambas con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Fresno, 10 de octubre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Jiménez San Segundo*.